



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Autorización llamado a Contratación Directa compra Aire Acondicionado - EX-2021-00133141- -UNC-ME#FA  
MAF

---

VISTO

La solicitud realizada por el Coordinador de Infraestructura de FaMAF, Esp. Ricardo Enet, para que se proceda a realizar la compra de un equipo de aire acondicionado, que será destinado al nuevo laboratorio de computación de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el monto estimado de esta contratación asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000,00);

Que la Resolución Rectoral N° 68/2021 establece el valor del módulo en \$ 30.000, por lo cual el monto estimado de esta contratación equivale a 26,67 módulos;

Que el Artículo 2º, Apartado III, de la Ordenanza HCS N° 05/2013, autoriza a esta dependencia a realizar una Contratación Directa para las contrataciones que se encuadren en el punto 1, inciso d) del artículo 25 del Decreto 1023/01, y cuyo monto estimado sea hasta los 200 módulos;

Que se cuenta con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) para afrontar esta contratación.

Por ello,

**EL VICEDECANO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, para realizar la compra de un equipo de aire acondicionado, aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como anexo forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Notifíquese, publíquese y archívese.

